



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2023	BOUC: 05/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TECNOLOGÍAS DIGITALES; EL DIBUJO EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): DIBUJO	
DEPARTAMENTO: DIBUJO Y GRABADO	
FACULTAD: Bellas Artes	

Resolución de fecha 17 de noviembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CONCEPCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	7A4D-7558-3563P6735-6135	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	17/11/2023 12:09:37
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	17/11/2023 11:35:00
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/11/2023 11:05:45
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7A4D-7558-3563P6735-6135		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	Martes 21 de Noviembre de 2023
Hora:	De 10:00 a 12:00 Horas
Lugar:	Despacho Secretaría Académica. Decanato. Facultad de Bellas Artes.

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

SECRETARIA DE LA FACULTAD Noelia Antúnez del Cerro
Vº Bº LA DECANA Raquel Monje Alfaro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17/11/2023.
Purificación Llano Martín

Código Seguro De Verificación	7A4D-7558-3563P6735-6135	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Purificacion Llano Martin - Jefa Seccion Personal Facultad Bellas Artes	Firmado	17/11/2023 12:09:37
	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	17/11/2023 11:35:00
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	17/11/2023 11:05:45
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7A4D-7558-3563P6735-6135		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

